



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### QUINTANAS DE GORMAZ

I.- *Objeto del anuncio*: la Cuenta General 2021 y el informe favorable a las mismas dado por la Comisión Especial de Cuentas en Pleno celebrado el día 28 de febrero de 2022.

II.- *Fundamentos de Derecho*: el artículo 212.3 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

III.- *Plazo*: quince días hábiles de exposición pública, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

IV.- *Lugar y horario de exhibición del expediente*: oficinas del Ayuntamiento en Plaza Mayor, primera planta, de Quintanas de Gormaz, en horario de 9,00 a 14,00 horas, lunes y miércoles, previa petición en el correo electrónico: [quintanagormaz@dipsoria.es](mailto:quintanagormaz@dipsoria.es).

Quintanas de Gormaz, 16 de septiembre de 2022.– El Alcalde, Jerónimo Vicente López Lucendo. 1812

BOPSO-108-19092022